

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes 1'50 Ptas.
En el extranjero, un semestre 12'00
Número suelto, 10 céntimos
Número atrasado, 15
Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 9 de Noviembre de 1905.

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

Puntos de susc.

En la Administración de Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Diríjase toda la correspondencia literaria al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS
para todos los correos

Elecciones Municipales

Candidatura patriótica

que apoya el partido liberal de Santa Cruz de Tenerife:

Pilar

D. Pedro Schwartz y Mattos.
" Diego Guigou y Costa.

Barrio Nuevo

D. Enrique Pérez Soto.
" Alvaro Fernaud y Ortega.
" Angel Crosa y Costa.

Teatro y Taganana

D. Andrés Llombet y Rodríguez.
" Bernabé Rumeu y Felipe.

San Andrés

D. Francisco Trujillo é Hidalgo.
" Juan Feria y Concepción
" Salvador Díaz Baute.

Cabo y Porlier

D. Tomás Hernández Murguía.

DISCUSIONES PARLAMENTARIAS

LA PÉRDIDA DEL "CARDENAL CISNEROS"

HABLA EL SR. ROMEO

Según vemos en la prensa de Madrid, el 31 del mes pasado, después de una agria discusión política suscitada por el subsecretario de la Presidencia señor Alba, que excitó los ánimos y caldeó la atmósfera del Congreso, se levantó á hacer uso de la palabra el diputado por esta circunscripción, nuestro distinguido amigo el señor don Leopoldo Romeo y Sanz, para poner sobre el tapete de la discusión parlamentaria, asunto de tan extraordinaria importancia como la pérdida del *Cardenal Cisneros*.

A pesar del choque violento de las pasiones y de que el ambiente de la Cámara popular era más propio para discutir enconadamente las pequñeces de la política que las cuestiones de trascendencia nacional, el señor Romeo logró en muchas ocasiones producir honda impresión en el auditorio, demostrando que es un orador de verdadera fibra, elocuente y enérgico, tan valiente en las lides parlamentarias como lo ha sido en las luchas periodísticas.

He aquí su discurso, copiado del *Diario de las Sesiones*:

El Sr. Romeo: Sr. Presidente, tenía perdida la palabra.

El Sr. Presidente: Eso es otra cosa. Su señoría no ha hablado en el debate que acaba de suspenderse, y ya sé que quiere hablar de otro asunto. El Sr. Romeo puede hacerlo otro día, porque todos los días pueden hacerse preguntas si están dentro del art. 16 del Reglamento. Pero, en fin, el Sr. Romeo parece que quiere hablar de un asunto interesante, y yo le pregunto: ¿no le parece á S. S. que quizá sea mejor dejarlo para mañana?

El Sr. Romeo: Sr. Presidente, yo creo que para el país tiene mayor importancia el naufragio de un crucero que el naufragio de cuatro Ministros. Si S. S. piensa como yo, le ruego que me conceda la palabra, porque hablaré dentro del Reglamento. Si S. S. cree que esto no tiene importancia, que la pérdida de un barco en las condiciones en que se ha perdido el crucero á que me refiero no es un incidente extraordinario, no me la conceda S. S.

El Sr. Presidente: Ruego á S. S. que no se imagine que yo pienso de esa manera. Lo que yo he indicado á S. S. es la conveniencia de dejar el asunto pa-

ra la próxima sesión; yo no he dicho que ese gran desastre en la marina española no tuviera importancia para la nación, y S. S. no tiene derecho á interpretar así mis opiniones.

El Sr. Romeo: Señor Presidente, yo creo que es preferible hablar hoy, por que voy á formular un ruego que el Gobierno, á juicio mío, debe resolver urgente y telegráficamente.

El Sr. Presidente: Pues hágalo S. S. (Risas).

El Sr. Romeo: Lo haré con la venia del señor Presidente.

Espero, Sres. Diputados, á que haya un poco de silencio, porque me levanto á hablar con mi órgano bucal en un estado de anarquía parecido al estado de anarquía en que se encuentra el Ministerio de Marina y cuanto de él depende. Os ruego que me permitáis hablar un poco bajo para que mis facultades físicas puedan responder á lo que yo quiero de ellas.

Dentro del Reglamento (yo no quiero explicar una interpelación, porque resultaría baldía y estéril); dentro del Reglamento, repito, la Cámara, que todavía no es Cámara, sino Junta de señores Diputados electos, no puede tomar acuerdos, y, por consiguiente, yo no puedo formular ninguna proposición de ley; pero yo, señores Diputados, puedo hablar del naufragio del *Cardenal Cisneros* para dirigir un ruego al Gobierno, y para que si éste le encuentra pertinente, en virtud de sus facultades discrecionales, lo atienda y dé órdenes para que sea cumplimentado.

Yo entiendo, Sres. Diputados, que el doloroso accidente que todos deploramos tiene una importancia extraordinaria; y la tiene, tanto para el país por la pérdida que ha sufrido, cuanto para la marina por la responsabilidad que, si no se hace luz muy clara en este asunto, puedan alcanzarla. No responsabilidad debida á faltas que la Marina haya cometido, sino responsabilidad debida á lo que el vulgo, por interpretar mal las condiciones en que este naufragio se haya verificado, pudiere atribuir á la Marina. Es decir, que yo creo que al país le interesa conocer perfectamente, en sus menores detalles, cuanto se relaciona con el siniestro, lo mismo que á la Marina. Al país le interesa para administrar justicia—justicia que ha ce mucho tiempo que no se administra,—y á la Marina para impedir que esté rodeada de una atmósfera muy hostil, muy perjudicial y muy dañina.

Yo no hubiese hablado, Sres. Diputados, si las versiones oficiales hubiesen sido todas uniformes. Si los telegramas oficiales hubiesen coincidido en afirmar que el siniestro se había realizado en determinadas condiciones, yo hubiese aceptado como artículo de fe la verdad oficial; pero al leer los partes oficiales me encuentro con distintas versiones. En la primera versión se dice que el siniestro ha tenido lugar en el bajo Meixides; en otra versión, dada á las cuatro ó cinco horas después del siniestro, se dice que éste ha ocurrido á cinco millas de esos bajos, tocando el barco en una piedra desconocida, y, por consiguiente, no señalada en las cartas de navegación.

Sres. Diputados, la cuestión es muy grave, porque si el naufragio ha sucedido en los bajos Meixides, existe una responsabilidad notoria; pero si el naufragio no ha ocurrido en los bajos Meixides y si en una peña no reseñada en las cartas, podemos llegar á lo que se ha llegado en otras ocasiones, á recomendar al comandante del barco por la pericia demostrada en el salvamento del barco. No creáis que hablo de memoria. Hay ejemplos en nuestra Marina, y yo siento que el Sr. Ministro de la Guerra se haya retirado cuando el Presidente tocó á retirada, y siento también que para algunos señores este asunto no tenga importancia.

Yo sé, repito, que en distintas ocasiones ha padecido la Marina, y más que la Marina el país, varaduras parecidas á la que hoy deploramos, y que esas varaduras no han sido obstáculo para que los comandantes de los barcos ascendieran ó fueran recompensados. Yo recuerdo la varadura del *Cristina* en un bajo cuya carta había sido levantada por el mismo comandante que lo mandaba, y efectivamente en el envío de proa. Se trataba de un marino que luego fué subsecretario, el general Garín. Yo recuerdo igualmente la varadura del *Infanta María Teresa* hace diez ó doce años en un bajo más conocido todavía que el Meixides, mandando el barco el que hoy es capitán general del Departamento en donde ha ocurrido el siniestro. (El Sr. Marqués de Benicarló: Si todos los datos que trae S. S. son como ese, lo siento por S. S.) El Sr. Pérez San Millán dice que si todos los datos que yo traigo son como ese, estoy lucido. (El Sr. Marqués de Benicarló: Que lo siento por S. S.; no digo si se luce ó no.)

El Sr. Presidente: ¡Orden! Yo ruego al Sr. Romeo que formule su pregunta y haga presente su deseo, para que el Gobierno diga lo que estime oportuno.

El Sr. Romeo: Sr. Presidente, tengo que razonar la necesidad de que se realice lo que voy á pedir en la pregunta; y permítame S. S., ya que su campanilla

no ha podido evitar la interrupción, que le diga al Sr. Pérez San Millán que cuanto digo es exacto: que el crucero *Cristina*, mandado por el general Garín, naufragó en Filipinas, en unos bajos cuyos planos habían sido levantados por él. (El Sr. Marqués de Benicarló pronuncia algunas palabras que no se perciben claramente.)

El Sr. Presidente: Si S. S. no interrumpe, no tendría que rectificar sus interrupciones.

El Sr. Romeo: Respecto del *Infanta María Teresa*, he de decir á la Cámara que *El Noroeste*, periódico de la Coruña, al final de un artículo suyo dice: «Diez años há el crucero *Infanta María Teresa*, mandado por el entonces capitán de navío, Sr. Cincunegui, salía del Ferrol para Bilbao y destrozaba sus fondos en un bajo de la ría, más conocido aun que la restinga de Meixides.

El Sr. Romeo: No existe, pero su comandante es ahora capitán general de nuestro primer Departamento. Renunciamos á todo comentario.»

Como por los precedentes se deduce que el hecho de perder un barco trae como consecuencia generalmente que el que lo pierde haga merecimientos, porque siempre se supone que la pérdida ha sido un caso fortuito, ajeno á toda impericia y el salvamento ha sido, en cambio, un acto de verdadero heroísmo, en el cual se han demostrado altas dotes de mando y de pericia marinera, yo creo, Sres. Diputados, que todos tenemos interés en que, cuando la sumaria llegue á su cumplimiento, no pueda decir el país, como ha dicho otras veces, que la marina era juez y parte.

El Congreso no puede acordar nada porque no está constituido; pero el Congreso está interesado en buscar una fórmula para que no se produzca una atmósfera hostil alrededor de la Marina, y pueda alguien decir que el *Cardenal Cisneros* se ha perdido, por impericia de la Marina, en un bajo que conoce todo el mundo; porque los pescadores y los buques mercantes navegan, digámoslo así, con los ojos cerrados sobre él ó por sus alrededores.

Manera de demostrar que el barco no se ha perdido en los bajos, sino en una peña no reseñada en las cartas, sería el ordenar telegráficamente, señores Diputados, al capitán general del Departamento del Ferrol que se suspendan todas las operaciones que puedan realizarse en el casco del barco hasta tanto que el Congreso esté constituido, por si esta Cámara acuerda en su día que se nombre una Comisión parlamentaria, cosa que yo he de pedir, para ver dónde está el barco. (Rumores.)

Señores Diputados, tened en cuenta que á la hora en que vosotros os reís, el país llora, y que el asunto tiene un poco más de importancia de la que vo-

sotros le concedéis para tomarlo á chacota. (Rumores.)

Tenemos dos versiones... (Continúan los rumores) Señores de la mayoría, yo no tengo prisa, por que nada tengo que hacer á esta hora.

El Sr. Presidente: Señor Romeo, el Congreso si tiene mucho que hacer, y yo ruego á S. S. que, puesto que ha marcado ya lo que desea...

El Sr. Romeo: No lo he marcado, Sr. Presidente, y no puedo hablar mientras no me escuchen.

Es necesario, Sres. Diputados, que-ráis ó no queráis, que os deis exacta cuenta de la importancia que tiene para el país, ya que no la tenga para vosotros, el saber si el *Cardenal Cisneros* se ha perdido por impericia ó por caso fortuito. ¿Lo queréis más claro?

Tenemos dos telegramas, como antes decía; un telegrama, en el cual se asegura que el barco ha encallado en los bajos de Meixides, y otro en que se dice que el barco está á varias millas de esos bajos, es decir, que navegaba, como navegar debía, sin peligro ninguno y al abrigo de los riesgos que señalan las cartas de la costa gallega, y, por consiguiente, sin responsabilidad alguna.

Pero fijos bien, Sres. Diputados; el telegrama que dice que el barco encalló en los bajos de Meixides es el primero, es la versión de un simple marinero irresponsable, que dice así: «Llegó aquí el artillero de mar Emilio Lorenzo Vargas, con 32 hombres dotación *Cardenal Cisneros*, noticiando total naufragio crucero en bajo Meixides á las nueve de la mañana, yéndose á pique inmediatamente.» Esto lo dice un marinero, tal vez uno de los que tuvieron que salvarse á nado; pero en cambio vienen los telegramas de los comandantes diciendo que se creyó al principio, por error, que barco había chocado con dichos bajos, pero que el naufragio había sido debido á una piedra que no estaba diseñada en las cartas. (El señor Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Presidente: Señor Romeo; fíjese S. S. en que ha dicho ya dos veces eso mismo.

El Sr. Romeo: No, Sr. Presidente; perdone S. S., he reseñado pero no he leído, y si la Cámara se empeña tendré que leer durante muchas horas. (Rumores—El Sr. Presidente agita la campanilla.)

El Sr. Presidente: Su señoría no puede hacer eso que ahora dice.

Yo le oigo con mucho gusto; pero veo que repite demasiado, y como es necesario que este asunto se termine, yo le ruego que no repita tanto.

El Sr. Romeo: Señor Presidente yo he hablado de la disparidad de las versiones; pero me convenía hacer notar que esta disparidad de versiones tiene

Redención del servicio militar

RENTAS VITALICIAS

Dotes para hijas. Vejez agradable. Magnífica inversión de capitales

Y 22 COMBINACIONES MAS

todas beneficiosísimas para el asegurado, se obtienen mediante pólizas que emite

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

correspondientes al Ramo de Vida.

Oficinas: ALFONSO XIII, 92.

aún mayor importancia por la diferencia de horas y por la diferencia de categorías; es decir, que con las referencias oficiales no hemos podido saber dónde ha ocurrido aquel siniestro, y como yo temo que esta disparidad de opiniones oficiales pueda traducirse en resquemores de opinión, y que la opinión mal dirigida pueda creer que se la engaña, ha llegado el momento de que el Ministro de Marina dirija un telegrama al capitán general del Departamento del Ferrol, ordenándole que establezca vigilancia, si el estado del mar lo permite, en el sitio donde ha ocurrido el siniestro con objeto de que no se realice operación alguna para fijar el sitio exacto del naufragio hasta que, si así el Congreso lo acuerda, sea designada una Comisión parlamentaria que presencie todas las operaciones y traiga á la Cámara datos exactos para juzgar sin temor á errores. Esto, Sres. Diputados, por lo que se refiere al Sr. Ministro de Marina, y por lo que se refiere al señor Ministro de Estado, que se remitan á la Cámara las notas que hayan sido dirigidas por Inglaterra, Francia y Alemania principalmente, invitando al Gobierno español á alumbrar y valizar bien las costas de la Península, y además que el Sr. Ministro de Marina traiga á la Cámara, para que sea examinada tan pronto como ésta se constituya, una nota exacta de los trabajos que haya realizado durante los cinco últimos años la Comisión hidrográfica encargada del levantamiento de los planos de las costas de España.

He dicho al comenzar que molestaria muy poco la atención de esta Junta de Sres. Diputados. Podéis tener la seguridad de que aún la hubiera molestado menos si me hubiese convencido de que desde el primer momento había explicado bien el alcance de mi petición. Yo, que no tengo práctica en estas lides parlamentarias y que por lo que voy viendo no la tendré nunca, porque no concedo importancia á lo que vosotros la concedéis, y la concedo en cambio grande á estas pequeñeces, he querido remachar bien todo, para que no cupiese duda de cuál es mi deseo: ponernos en condiciones de que se pueda administrar justicia, si es que hay que administrarla, señalando responsabilidades, y que, en último término, sepa la opinión pública si la Marina ha sido ó no responsable de este siniestro doloroso.

El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Romanones): Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S.
El Sr. Ministro de Fomento (Conde de Romanones): Para contestar muy brevemente al Sr. Romeo.

Pocas veces se habrá demostrado con mayor claridad que en la presente la necesidad del cumplimiento del artículo 16 del Reglamento. El Sr. Romeo se habrá convencido de que, no obstante tratar de un asunto que interesa á todo el mundo, á España, á la Cámara y al Gobierno, tanto ó más que pueda interesar á S. S., la Junta de señores Diputados no le ha prestado gran atención, no por ser S. S. quien hablaba, que S. S. merece toda la atención posible, ni tampoco por el asunto, que es muy grave, sino porque no estaba la Cámara preparada para ello. No estamos aquí reunidos para tratar de esos asuntos, y tiempo encontrará S. S. para discutirlos.

El Gobierno toma nota de lo que el Sr. Romeo ha dicho y traerá á la Cámara cuantos antecedentes sean necesarios y con este asunto se relacionen, pues nadie más interesado que el Gobierno en que se esclarezcan las responsabilidades, y una vez esclarecidas se exijan de la manera más severa, porque así la Marina quedará á la altura debida y el Gobierno habrá cumplido con su deber.

S. S. puede esperar también que cuando jure el cargo y el Congreso quede constituido como tal, este asunto podrá tratarse con toda la detención que su misma importancia requiere. Claro es que todo cuanto ha dicho S. S., con ser tan importante, no puede ser recogido hoy por el Gobierno.

El Sr. Romeo: Pido la palabra.
El Sr. Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. Romeo: El Sr. Ministro de Fomento dice que el Gobierno toma nota; no dice si el Gobierno hará algo. Yo vuelvo á insistir en la urgencia de ese telegrama, porque el barco puede estar el día de mañana, por determinados accidentes, interiores ó exteriores, ensito distinto de aquel en que ocurrió el siniestro. (Rumores). No es ocasión de demostrar técnicamente que eso es posible; pero si hiciese falta, lo demostraré cuando sea momento oportuno.

Anuncios preferentes

A 10 cént. línea.
Los suscriptores obtendrán una rebaja importante

Clases de violín y solfeo
Se dan á precios módicos
Informarán: San Francisco núm. 79

Se venden

tres casas terreras: una en la calle de San Francisco número 44 y dos en la de Isabel II números 8 y 6.

También se vende toda clase de muebles, un piano, pájaros y aves de corral, como asimismo toda clase de flores en maceta

Darán razón: Santiago 34. (a)

Docilidad leonina

Nuestro flamante embajador en París, va perdiendo la firmeza del león para adoptar la docilidad felina de un gaito doméstico.

Así vemos que según sus manifestaciones, recogidas en el viejo diario madrileño *La Epoca*, «no se propone asistir á ninguna sesión de las Cámaras; pues aparte de que él ya está retirado de las luchas activas de la política, le causa tristeza ver completamente renovado el personal parlamentario. De la época de que él brilló tanto en la tribuna, van quedando ya pocos.»

¿Necesita algún comentario las tristezas del señor León y Castillo? ¡Pobre cacique teldeño! ¡Qué espectáculo tan triste se desarrollaría en el senado, viendo al viejo sereno mayor del reino, llorando á lágrima viva el recuerdo del antiguo personal parlamentario!

Nosotros, que tan maliciosos somos, traducimos estos lirismos del que tanto brilló en la tribuna (según confesión propia), por un medio cervical al renovado personal parlamentario.

El egregio diplomático, temeroso de perder la Embajada, patrimonio de su exclusiva pertenencia, se somete á perder su posición real apoyando (?) en París las negociaciones que sobre Marruecos ha venido concertando el Presidente del Consejo de Ministros.

Así se desprende de un suelto que publica «La Correspondencia» y que nosotros reproducimos á continuación:

«Enterado este (el Embajador) del nuevo estado que tiene la negociación sobre Marruecos, que ha venido teniendo á su cargo el jefe del Gobierno, mostrósese completamente identificado con el criterio de este y decidido á secundarla con todo celo en el desempeño de sus funciones diplomáticas.

Todo permite, pues, asegurar, después de la conferencia celebrada por los Sras. Monteros Ríos y León y Castillo, que hay perfecto acuerdo entre el Gobierno y el embajador en París sobre tan trascendental asunto, y que el pensamiento del Gobierno será decididamente secundado por aquél, que, completamente identificado con tal pensamiento, puede prestar desde su puesto un concurso que el Presidente del Consejo acepta con mucho agrado y satisfacción.»

¡Que papel tan airoso le enco-

mienda Monteros Ríos al desdichado diplomático... Yo dispongo y contrato—le ha dicho el jefe del Gobierno—y tú, te limitas á obedecer y cumplir. Con que abur y no te olvides del encarguito.

Esta sumisión la interpreta el *tambor mayor* del leonismo en Canarias, *Diario de las Palmas*, como un gran triunfo de su dueño y señor. ¡Y el que no se consuela, es por que no quiere!

TRANVÍA

El que salió anteayer á las 5 de la tarde para La Laguna estuvo á punto de descarrilar en la Rambla de Puidlo.

En las piras de china que en la línea de la Carretera están situadas para la composición de ésta, frente al costado sur de la Capitanía general, se encontraban unas cestas llenas de piedras. Al peso del tranvía, y con su estribo posterior, fué sacudida una de aquellas, que al rodar para la vía es alcanzada por la jardinera que la destrozó alejándola de los rieles. Afortunadamente la piedra que contenía la cesta fué lanzada á la referida pira; pero si hubiera acontecido, como cosa muy probable, que la china obstruyera la vía descarrila la jardinera por lo menos, sin que por ello resultara nada otra cosa que el susto consiguiente en los viajeros, dado el buen sitio donde ocurrió el suceso.

Estas líneas que no son trazadas sino con el intento de que se tenga la mayor vigilancia á fin de impedir cualquier posible accidente en marcha del tranvía, ruegan con encarecimiento que por el señor encargado de la recomposición de la carretera se dé las órdenes oportunas á sus subordinados, al objeto de que tengén en cuenta estas observaciones, que redundan en beneficio del público.

EN LA LAGUNA

Accidente desgraciado

En el establecimiento de don Rafael Marrero, sito en la plaza de la Catedral, el joven dependiente don Carlos Expósito Pérez se entretenía en fabricar cohetes; de pronto se le inflama la pólvora con que trabajaba y sufrió graves quemaduras en la cara y un brazo.

Inmediatamente fué trasladado al Hospital donde se le practicó la primera cura, y se teme pierda un ojo.

Sentimos vivamente la desgracia y deseamos la curación del joven Carlos Expósito.

BUENA ACOGIDA

Por la alteza de miras y señalado patriotismo que representa la candidatura para concejales, que el partido liberal de Santa Cruz de Tenerife apoya en las próximas elecciones, ha sido acogida con aplauso y mirada con cariño por todos los hijos de este pueblo que no supeditan al manguado interés político, la elevada misión de los representantes del pueblo.

El partido liberal ha dado gallardas pruebas de sinceridad y amor al país, con haber tenido la fortuna de realizar un pensamiento, con el cual, nuestra conformidad y deseo se unen en estrecho abrazo, viendo á la vez con regocijo que los artículos de LA OPINION traducen fielmente las palpitaciones del pueblo de Santa Cruz de Tenerife.

OTRO COMUNICADO

En tercera plana, como huyendo de la vista pública, inserta el diario leonista *El Tiempo* un comunicado de *Terremoto*, donde se acaba de conocer, bien originalmente, el te-

rror que la justicia infunde á los pactistas de Icod.

Don Tomás de la Vega, hombre de particulares ocurrencias, pide al Sr. Gobernador civil libre patente para navegar á sus anchas por el mar de la política icodense. No quiero notarios, no necesito delegados, no tome V. S. todas aquellas medidas que puedan garantizar la legalidad de la elección, no impida S. S., como lo hizo en la pasada lucha electoral, la confección del *cántaro*, porque yo, Tomás de la Vega, empeño mi palabra de honor. ¿Reímos ó tronamos? El fiel servidor de Bethencourt Montesdeoca, piensa que la digna Autoridad civil de la provincia ha nacido para caer en la red donde tanto incepto ó imbecil ha caído.

Nosotros los pactistas, los hombres más honrados de Icod, hemos cedido galantemente cuatro interventores y otros tantos suplentes á esa codiciosa grey apostólica, á esos que no están dispuestos á dejarse atropellar. Hemos sido caballeros, muy caballeros. Y efectivamente, como demostración de esa hombría de bien, nuestro corresponsal de Icod nos dirige el siguiente telegrama:

Icod 8—14'10

Lucha electoral empeoradísima. Pactistas ejerciendo coacciones es candalosas. Ayer entrega credenciales interventores protegida energicamente presidente comité liberal don Eusebio Borges. Se le amenaza con detenerle. Anuncianse nuevas arbitrariedades. Rumor público cántaro firmados.

El juego terremotoista es harto conocido. Las credenciales de los Interventores anti-leoninos están alteradas en nombres y apellidos con el objeto legal de no darles posesión en las Mesas. Al protestar de este escandaloso hecho, se amenaza, velando por la seguridad pública, con detenciones. Los cántaros ya firmados aseguran el gran triunfo de los pactistas. Y para que estas moralidades no tropiecen, se solicita campo libre y amparo en la impunidad del delito, pues si el Sr. Gobernador se empeña en evitarlas comete un acto injusto y reprochable.

Somos del mismo parecer que D. Tomás de la Vega, y como él rogamos al Sr. Saenz Marquina no tome disposición alguna que pueda cortar la digestión tranquila de los caciques de Icod.

De elecciones municipales

Candidatura republicana

D. Patricio Estévez y Murphy, D. Juan M. Ballester y Ramón, don Daniel Fernández del Castillo, don Ramiro Dugour y Ruz, D. Antonio Mendizábal y Cifra, D. Martín Hernández y Hernández, D. Alfonso Trujillo y Hernández, D. Miguel Rodríguez y Baeza, y, D. Antonio Delgado Lorenzo.

Ignoramos hasta la fecha porque Distritos lucharán los anteriores candidatos.

Para el "Noticiero Canario"

Querido cofrade: Hoy publico el apotegma siguiente, dedicado al hombre de los cien estómagos:

¡Qué desairado es aceptar el papel de perrillo faldero, á cuyos desafiados ladridos nadie hace caso!

Te aconsejo pues, como más autorizado por mis largos años de lucha, no te preocupes de esa hojilla nocturna. Sigue el ejemplo de los demás compañeros. Por mí te aseguro, que estoy ya tan resuelto á no prestarle atención que ni siquiera me molesto en pasar la vista por sus necesidades y adaluciones.

Sinceramente te agradezco la noticia que me comunicas acerca del dictamen favorable emitido en las

actas de Tenerife por la comisión respectiva. Nunca llegué á creer lo contrario, y algo se deducía en aquel sentido, de las últimas cartas recibidas de Madrid.

TRASLADO

Se nos dice que ha sido destinado á la Península, el digno y pundonoroso Jefe del Regimiento Infantería de Tenerife, nuestro distinguido compañero, el coronel D. Rafael Rosado y Brincan, estando nombrado para sustituirle el de igual empleo D. Manuel Díaz Rodríguez y que la R. O. ordenándolo así, es de fecha 2 del actual.

SECCION DE NOTICIAS

Por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha concedido al *Ateneo de La Laguna* una escogida Biblioteca, donativo que se debe á las gestiones hechas por el Sr. D. Manuel Santos Madan, Vicepresidente de dicho centro. Sea enhorabuena.

Ha sido nombrado Cónsul de Venezuela, en Santa Cruz de la Palma, nuestro particular amigo D. Antonio Cabrera de las Casas.

Según aviso recibido por sus consignatarios, los Sres. The Teniffe Conling Co., el vapor *Athalie* saldrá de New York el día 25 del corriente, con destino á Málaga y Barcelona, admitiendo carga en el primero de dichos puertos para los de estas islas, con trasbordo en cualquiera de los otros dos.

Hemos recibido el Boletín trimestral que publica en la vecina ciudad, la Junta Diocesana constituida con el fin de arbitrar recursos para la reedificación del Templo Catedral de Tenerife. Quedamos reconocidos.

Ha regresado de su viaje por Europa, el señor D. Aurelio Pérez Zamora, acompañado de sus distinguidas hijas y de su hijo el Secretario de Instrucción pública D. Arturo Pérez Zamora y Mandillo. Les saludamos.

Al capitán del vapor *Millán Carrasco* D. Manuel Millán Núñez, se le ha concedido medalla de plata por la sociedad de salvamento de naufragos.

Para mañana, viernes, se anuncia un mitin de propaganda electoral en el Centro republicano de esta población.

Aún los fariseos de *El Tiempo* no han ultimado la candidatura que han de presentar en las próximas elecciones municipales.

Algo aliviado de sus padecimientos ha llegado á esta Capital nuestro respetable y distinguido amigo D. José Llárens.

De nuevo le reiteramos nuestros fervientes deseos por su total y completo restablecimiento.

Una comisión de la Gomera compuesta de nuestros amigos don Leoncio Bento, D. Cesar Casanova D. Rosendo y D. Angel Carrillo, ha visitado ayer, al Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas con objeto de pedirle datos y antecedentes relativos á carreteras y puertos en aquella isla solicitados á dichos amigos por los Diputados señores Domínguez Alfonso y Romeo, sabiendo altamente satisfechos de las atenciones que les dispensó el señor Guadalfajara quien les ofreció facilitar inmediatamente los datos interesados, á la vez que dar el mayor impulso á los trabajos pendientes con relación á obras de aquella isla.

Sección marítima

28 Citta di Milano, italiano, de Buenos Aires para Génova; á Elder.
29 Gavilan, inglés, de Las Palmas para San Sebastián; á Wolfson.
30 Machrie, inglés, de San Sebastián para Vallehermoso; á Fruit Agency.
31 Bakana, inglés, de Bonny para Liverpool; á Elder.
32 Alexandra Woermann, alemán, de Lome para Hamburgo; á Hamilton.

Yeoward Brothers PARA LIVERPOOL

el hermoso vapor frutero AVOCET llegará á este puerto el 10 de Noviembre admitiendo la carga que se presente. Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:
Billete sencillo, libras 6:6:0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la línea en el término de un año, libras 10:10:0.
Agentes, Yeoward Brothers.

PATATAS DE SEMILLA

Magnum Bonum, alemanas, clase superior, en sacos de 50 kilos y en excelente condición, traídas por vapor Jeannette Woermann; de venta The Tenerife Fruit Agency, Marina 31, y D. Ramiro Dugour, Buenavista, Capital.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Dinero á préstamo Se desea colocar 25.000 pesetas con garantía hipotecaria y al interés anual del 6 por ciento. En esta imprenta informarán.

UN PAILEBOT de moderna construcción y rápida marcha con capacidad para 1.500 quintales, se vende. Informará D. Agustín Morales, Lonja del salpreso, Santa Cruz de Tenerife.

Cortinas Se confeccionan en todas formas. Dirigirse á la calle de San Juan Bautista núm. 8.

RETRATOS A menos de 5 céntimos Una docena, media peseta. 6 tarjetas mignon 1'50. 6 visitas 3 pesetas. Ampliaciones al creyón tamaño natural. Se regala á toda persona que se retrate en tarjeta americana. A todo el que se retrate en cualquier clase de tarjeta, se le regalará una postal con su retrato Centro fotográfico: TENERIFE, Islas Canarias Consolación núm. 12

¡Ganga! Por no poderlo atender su dueño se vende el hermoso hotel EL INTERNACIONAL, Candelaria núm. 26.—Informarán en el mismo hotel. 57-15

¡Ocasión! Por ausentarse la familia, magnífico piano nuevísimo en venta. Informan: Viera y Clavijo núm. 26. 71-6

¡OJO! Se desea alquilar una casa en sitio céntrico de esta población que tenga espaciosa sala. Informarán en esta imprenta.

ANUNCIO IMPORTANTE

DOCTOR W. R. LAMB OCULISTA Y ÓPTICO AMERICANO

Especialidad en el examen y refracción de los ojos y adaptación de cristales

Tiene el gusto de participar, que ha abierto su estudio en la calle de San Francisco número 19 (acesoria) permaneciendo en esta capital hasta el 30 de Noviembre, tiempo que aunque corto, es suficiente para atender á los que necesitando sus servicios, tienen la oportunidad de poderle consultar, siempre que recurran lo más antes posible

Entre los más modernos aparatos é instrumentos que posee, cuenta con el Oftalmómetro Java y el Oftalmoscopio eléctrico, para examinar y refractar los ojos en la forma más perfecta y de acuerdo con los últimos y más aprobados métodos, como son los que se emplean en los hospitales metropolitanos y los que usan los mejores oculistas extranjeros. Cuenta con una tan grande como variada clase de cristales para la vista con sus correspondientes armaduras, y lentes de la mejor calidad, incluyendo cerca de tres mil lentes diferentes esfera cilíndricos y prismáticos, hechos expresamente para la corrección del astigmatismo y otros defectos ópticos que los lentes ordinarios no pueden corregir.

La mayoría, por lo menos las tres cuartas partes de los que se hallan necesitados de usar lentes, se hallan en la

necesidad de adquirir los cristales especiales que ofrece el Dr. Lamb; no tan solo son necesarios para la perfecta corrección de la vista, si que también para su perseveración. Los que padecen de visión débil ó imperfecta; los que sufren de dolores en los ojos, ó parpados, debilidad en los músculos oculares ú otras numerosas enfermedades que requieren el uso de cristales, tienen la proporción de consultar al Dr. Lamb. Los más de los que padecen estas molestias se curan usando los cristales ajustados á su padecimiento, aprovechando la excepcional oportunidad de poder tener su vista cuidadosa y perfectamente examinada y obtener los cristales de que en realidad tienen falta, pues esta oportunidad por lo completo de los aparatos, el surtido de lentes, la perfección en el examen y lo cabal de la refracción, resulta igual en todos sentidos á la que se puede obtener en cualquier parte del extranjero.

Diez y ocho años de experiencia en la perfección y miles de referencias y testimonios de pacientes en el extranjero, incluso en la isla de la Madera (la que visita anualmente el Dr. Lamb) aseguran á los que se hallan necesitados de sus servicios, el trabajo perfeccionado más exacto y satisfactorio.

Horas de consulta: De 9'30 á 12,30 y de 2 á 5. PRECIOS RAZONABLES Calle de San Francisco núm. 19 (acesoria)

Dr. Sueiras Consultas de 1 á 3 t. y de 7 á 9 n. Jesús María letra E (Hoteles) Teléfono n.º 230

SE DESEA comprar un coche Victoria con su correspondiente pareja de caballos. Dirigirse al Hotel Olsen.

Listas para jornales en papel de hilo, se venden en la imprenta de Molowny, San Francisco 32.

Agencia Administrativa

Para promover y activar en las oficinas públicas toda clase de asuntos particulares ó de Corporaciones. Cuenta con personal inteligente y asesor repusado. Actividad en todo y economía en honorarios. Dirigirse á Pascual Barber y Fuertes, calle de Castro núm. 14, en esta Capital.

SE VENDEN tres yeguas propias para tiro y para silla. Darán informes, Castillo 11. 70 8

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é Incendios FUNDADA EN 1900 Capital: 5.000.000 de pesetas. Desembolsado: 2.000.000 de pesetas. Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias)

DIRECCIÓN EN MADRID SALÓN DEL PRADO, NÚM. 14 Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

CIGARRILLOS HENRY CLAY SUSINI LEGITIMIDAD

Elaborados con todo esmero y picaduras de tabaco de primera clase.

TABACOS HENRY CLAY Y CARUNCHO SU FAMA ALCANZA AL MUNDO ENTERO

Henry Clay and Bock Co., Ltd.—HABANA, CUBA.

Fernández y Padilla, Dentistas

Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde. Teléfono número 260. Calle del Norte número 1 Alrededor del Mundo llegados por el último correo se venden al precio de 20 céntimos número. Se admiten suscripciones.

Plátanos-Tomates PATATAS Ventas directas del exportador de Canarias al verdadero comprador evitándose utilidades intermedias de corredores. Revista semanal del mercado con estadísticas y precios obtenidos día por día. Esta casa envía documentos oficiales de las autoridades de los Muelles, testificando la rotura, falta de peso, ó bultos condenados por la Sanidad cuando ocurran tales casos. Aviso telegráfico de los líquidos productos. Envío de cuentas inmediatamente con el correspondiente cheque. Se conceden adelantos en ciertas condiciones. M. WOODS Y C. IA 85 LONG ACRE COVENT GARDEN LONDRES W. C. Representante: José Santaella, Santa Cruz de Tenerife.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fatiga de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc. En estos conceptos las eminencias médicas lo usan á diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

más bien de agonía, se levantó casi al amanecer y se vistió apresuradamente. Su intención era ir á la Granja de los Rosales antes que se levantasen los demás para que no pudieran verla ni hablarla. En cuanto estuvo vestida salió de su cuarto de puntillas y atravesó la galería que daba á la escalera; pero al llegar á ella se abrió la puerta de Teresa y ésta apareció en el umbral. Al verla, Rosa se estremeció y se detuvo. Tenía miedo de cuantos la querían.

—¿Cómo es eso! ¡Tan temprano!—exclamó con sorpresa. —Sí, señora... como hace buen día... y... Entonces Teresa se apercebido de que la joven tenía puesto el sombrero y los guantes. —¿Vais á salir? —Sí, señora. Teresa se acercó á Rosa. —Hija mía, —le dijo,—¿por qué me llamáis hoy «señora»? Ayer me llamabais ¡«madre mía!» Esta palabra de «madre» que venía á reavivar todos los dolores de la huérfana, aumentó su turbación. La señora de Lorbac se apercebido. —¡Qué pálida estáis, hija mía! ¿Qué tenéis? ¿No habéis dormido bien? —No, señora, muy mal... —La emoción es natural. Se comprende. Es un cambio tan brusco en vuestra vida... En una palabra, tenéis absolutamente necesidad de salir á respirar el aire libre esta mañana....

—Tenéis razón. —¿Y dónde pensáis ir? —A la Granja de los Rosales. —Me lo figuraba. ¿Vais á darle noticia á Verónica?

mas, se acercó á un mueblecito y de uno de los cajones sacó el cofrecillo que Juana Madoux le entregó el día de su muerte. Al tenerlo entre las manos temblaba como una azogada, y con un presentimiento inexplicable de angustia, lo colocó encima de la mesa que alumbraba la lámpara de su cuarto.

—Mi pobre madre me encargó,—prosiguió la joven,—si llegaba á amar y á ser amada, si se presentaba ocasión de casarme, que no decidiera nada sin abrir antes este cofrecillo y ver lo que hay en él; pero yo, embebida en mi dicha, he dicho: «¡Sí!» sin oír más grito que el de mi corazón... ¡Quisiera Dios no castigara este olvido del sagrado juramento hecho á una moribunda!

La pobre criatura, abismada en estos tristes pensamientos, no se atrevía á abrir el cofrecillo.

—Es particular. Tengo miedo. Vamos, ánimo; es una tontería, ¿qué mal puede venirme de mi pobre madre? Y resueltamente abrió el mueblecito, en el que no había más que una carta, en cuyo sobre había escritas las siguientes palabras:

«Para mi hija Rose, que no debe leer esta carta hasta que tenga oportunidad de casarse.»

Rosa besó respetuosa y cariñosamente la carta, y después, con unas tijeras, cortó la parte superior del sobre y sacó de él una hoja de papel. Lo desdobló y lo leyó. Decía así:

«Mi querida hija, te llamo así por última vez... Te he querido como si hubieras sido mi hijo; como si hubiera sido tu madre...»



Hámliton & C.

LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que á continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

Destino	Vapor	Fecha
LONDRES	Ífafa	11 Nobre.
	Waimate	16 »
	Corinthic	12 »
	Gascon	17 »
	Aberdeen	19 »
	Delphic	22 »
	Medic	21 »
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Guelph	17 Nobre.
	Illovo	23 »
	Durham Castle	30 »
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool	Karamea	Novbre.
	Tongariro	9 »
Cape Town y Puertos Australia	Miltiades	14 Nobre.
	Runic	28 »
HAMBURGO	Paul Woermann	11 Nobre.
	Alexandra Woermann	9 »
	San Nicolás	11 »
	Lothar Bohlen	14 »
	Hermothis	19 »
	Professor Woermann	21 »
	Eleonore Woermann	23 »
	Adolph Woermann	24 »
	Pernambuco	25 »
	Ella Woermann	29 »
Puertos de la Costa occidental de Africa	Hans Woermann	10 Nobre.
	Lucie Woermann	17 »
	Irma Woermann	21 »
	Helene Woermann	22 »
	Lulu Bohlen	22 »
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Rio Negro	10 Nobre.
	Louisa	11 »
	Sesostris	13 »
	Cap Roca	15 »
	Uarda	20 »
	Polinesia	24 »
	Entre Rios	24 »
	Cap Frio	29 »

HARINA LAFTADA NESTLÉ PARA NIÑOS Y ANCIANOS.
Contiene la Leche pura de Suiza.
Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson.

VINOS FINOS DE MESA

TINTOS Y BLANCOS

Martínez Lacuesta.—Haro-Rioja
PIDANSE EN FONDAS Y ULTRAMARINOS
La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.
Representantes:
En esta plaza: D. Juan N. Martínez.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Juan B. González, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 2 á 4.
Oficinas: Marina n.º 1. — Santa Cruz de Tenerife.

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens
Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no resaca, no causa el estómago. Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.
VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS
Depósito: Farmacia del Dr. Serra, Castillo 7, Tenerife.

La Bota de París

Grandes almacenes de calzado
Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.
Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.
Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.
JOAQUIN COLA SABATER
San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Hotel Continental (antes Tenerife)

Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19
El dueño de este hermoso e higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación veraniega; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas á domicilio.
Para el mejor servicio de este Establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer á su feligresía.
Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.
PRECIOS ECONOMICOS
Gerente, Manuel Pérez

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintiseis años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Franco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.
NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SÁNDALO.

Compañía Trasatlántica

(antes de A. López y C.)
SERVICIO DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1905

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
P. de Satrústegui . . .	9 de Noviembre	Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
Manuel Calvo	17 de Noviembre	
M. L. Villaverde	28 de Noviembre	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde	1.º de Diciembre	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.
Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE.

Descubrimiento importantísimo.

El eminente doctor Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combaten las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la muger, y gota militar. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en Calle Balmes número 106 su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.
Precio de las Píldoras, pesetas 4'50 La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir 3'80 De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, calle del Castillo número 7. Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, número 106, Barcelona.

SE VENDE

una casa de planta alta en la Plaza de la Iglesia.
Darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de Aureliano Yanes.

Servicio interinsular

del vapor VELOX combinado con el vapor GAVILAN
Saldrá todos los martes á las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.
Admite carga y pasaje.
Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.
Para más informes dirigirse á MILLER Y C.ª, Marina 39.

Forwood Bros & C.º

LINE OF STEAMERS
ITINERARIO PARA NOVIEMBRE
Para Las Palmas, Madera y Londres
Días de salida de Tenerife
Vapores
TELDE Noviembre
MOROCCO 10 »
OROTAVA »
Agente, HY. WOLFSON
Marina, 1.

CHARGEURS REUNIS

PARA HAVRE Y LONDRES
deberá llegar á este puerto del 9 al 10 de Noviembre, el vapor francés

Caravellas

Dispone de 275 toneladas de hueco.
PARA LONDRES Y DUNKERQUE
Llegará á este puerto el 13 del corriente el magnífico vapor
Amiral Troude
admitiendo carga.
PARA BORDEAUX Y HAVRE
saldrá del 14 al 16 de Noviembre el vapor francés
PARAGUAY
Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam, Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Banane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi
El magnífico vapor francés
Ville de Maranhao
llegará á este puerto el 20 de Noviembre admitiendo carga y pasaje de primera, segunda y tercera clase.
Agentes, **Hardisson Freres.**

Pinillos Izquierdo y Ca.

PARA PUERTO RICO Y HABANA
El magnífico vapor español
Miguel M. Pinillos
deberá llegar á este puerto el día 15 de Noviembre de 1905.
Admite pasajeros.

PARA LA HABANA

el vapor español de gran velocidad
Catalina
deberá llegar á este puerto el día 1.º de Diciembre de 1905, admitiendo carga y pasajeros.
Agentes, BRAGE, MARCO y C.ª

Al público

El vapor inglés AJAX encallado en la Punta del Camello en el Sur de esta isla, se vende en el estado que se encuentra. Para informes, dirigirse á los Sres. Hámliton y Ca., Marina 15, Santa Cruz de Tenerife.

Vino Rioja de Haro

Sidra champagne de Asturias, dulces de Guayaba de la Habana y chorizos de la Rioja, en la tabaquería Alameda de la Marina, de D. Casimiro Fernández.

Dentista

F. Padilla.
Horas fijas: de 12 á 4.
Gratis á los pobres todos los domingos
San Felipe Nery núm. 34
Esquina á la Plaza del Patriotismo

Se alquila

la casa número 18 de la calle de la Cruz Verde de esta Capital.
Dará razón: D. Pedro Schwartz.
Imp. de Félix S. Molowny

174 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

Rosa se detuvo bruscamente sin comprender; pero viendo vagamente lo que iba á ocurrir. Siguió leyendo.

«Hubiera debido decirte antes lo que hoy te escribo; pero no he tenido valor para hacerlo en vida. Perdóname el dolor que va á producirte esta tardía revelación. Ross, no eres hija mía; te he adoptado, educada y amada como una madre...»

Rosa se detuvo de nuevo. Le parecía que la rodeaba una espesa niebla.

—¡Soy una mísera expósito! ¡Oh, Dios mío! ¡Dios mío! ¡Ya me explico por qué tenía miedo de abrir el cofrecillo y el abrir esta carta, de donde debía surgir la desdicha! Y se enjugó las lágrimas.

Era, sin embargo, preciso acabar aquella carta, cuya lectura le quemaba los ojos y le desgarraba el corazón.

«Verónica es quien te ha recogido, hija mía: Verónica sabe el nombre de tu madre, pero este nombre no debes saberlo y no le sabrás nunca... Perdóname, pues, Rosa de mi alma, el dolor que te causo en este momento. Te bendigo y te quiero con toda mi alma.

La que ha sido para ti, si no por los lazos de la sangre, por los del corazón, tu verdadera madre, tu verdadera,

JUANA MADOUX.

Rosa dejó caer al suelo la carta y se apoyó en el respaldo de la silla, agobiada, pálida como una muerta.

Permaneció así durante unos cuantos minutos, hasta que se arrodilló, cogió la carta del suelo y se puso á rezar por la santa mujer que la había servido de madre. Cum-

175 LA HIJA DEL LOCO

plido este deber, el sentimiento de la realidad se despertó en ella terrible, amenazador, y en lo primero que pensó fue en su amor

—No puedo ser,—dijo,—su mujer, porque si todos consentían en que la huérfana se casase con el hijo del señor de Lorbac, era porque yo, Rosa Madoux, pertenecía á una familia humilde, pero honrada... poseía un nombre respetado... ¡Hoy no tengo nombre, ni familia, no soy más que una expósito!... la hija de quién?

Fue para la pobre joven un dolor indecible. Le parecía que le faltaba respiración, que el corazón cesaba de latirle, que iba á morir.

Entonces hubo en su alma una explosión de desesperación, indignación y rebeldía. ¿Era culpa suya? Es decir, que existía una mujer, su madre, que la había abandonado arrojándola al azar y entregándola á todos los dolores. ¿Era esto posible? Tenía también un padre, que vivía quizá, y éste le había negado su nombre...

—¡Dios mío!—balbuceó.—No hay felicidad posible para mí... no hay esperanza, no hay alegría, soy una expósito. ¿De qué hombre me atreveré á aceptar el nombre cuando yo carezco de él? ¿En qué familia me atreveré á entrar yo que no la tengo? Sin embargo, René me ama tanto como yo á él. ¡No tendréis piedad de mí, Dios mío! ¡Lo que el pobre René va á sufrir para olvidarme!

De repente, Rosa se levantó transformada.

—¡No, toda esperanza no está perdida!—dijo casi en alta voz.—Verónica sabe el nombre de mi madre y me lo dirá...

Esta esperanza la tranquilizó, le parecía que de su entrevista con Verónica surgirían explicaciones que dulcificasen su suerte y se acostó destrozada.

Al día siguiente, después de una noche de insomnio, ó